

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE LA JUNTA DE DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. -----

LUGAR DÍA Y

HORA

SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SE REUNEN EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DIF MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.-----

QUÓRUM LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN ORDINARIA, LA C. JUANA OCAMPO DOMINGUEZ, PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ESTE ORGANISMO DESCENTRALIZADO, ACTUANDO COMO SECRETARIA TÉCNICA, LA DIRECTORA GENERAL DE ESTE ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, LIC. GEORGINA ELOISA SALAZAR SOTELO.- POR DISPOSICIÓN DE LA TITULAR DE LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEMIXCO Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE LLEVÓ A CABO PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE SIETE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS CUALES SON: EL LIC. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEMIXCO, EN FUNCIONES, LA C. JUANA OCAMPO DOMINGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA; EL C. MARTIN BENITEZ HERNANDEZ, REPRESENTANTE DEL SECTOR OBRERO,

LA C. MARIA ELENA ZACATENCO CLARA, REPRESENTANTE DEL SECTOR CAMPESINO, EL C. JOSE SALAZAR SOTELO, REPRESENTANTE DEL SECTOR POPULAR, ENCONTRANDOSE PRESENTE LA LIC. GEORGINA ELOISA SALAZAR SOTELO, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS; EN FUNCIONES DE SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DIRECTIVA, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN III DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS Y EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, LA PRESIDENTA DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.-----

*Maria Elena Zacatenco Clara*  
*Jose Salazar Sotelo*

ORDEN DEL DÍA SE PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; 2.- APROBACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO MORELOS (POA), DEL EJERCICIO FISCAL 2016; 3.-CONVENIO DE SERVICIO MEDICO.- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

*Martin Ramirez*  
*Jose Salazar Sotelo*

**PUNTO 1:**  
**QUORUM LEGAL**  
EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESAHOGO DE LA SIGUIENTE MANERA. SE PROCEDIO A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL, TODA VEZ QUE SE PRESENTARON SEIS MIEMBROS DE ESTA JUNTA DIRECTIVA, SIENDO MAYORIA, LA REGIDORA GABRIELA TEIKO DEMEDICIS

*Maria Elena Zacatenco Clara*  
*Jose Salazar Sotelo*

HIROMOTO NO ASISTIO Y EL REGIDOR HILARIO RIOS GARCIA SI ASISTE A DICHA REUNION, POR LO TANTO EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.-----

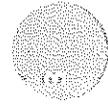
PUNTO 2: A CONTINUACIÓN, PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA, MANIFESTÓ QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 12 FRACCIÓN XI DEL DECRETO QUE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, TIENE A BIEN PROPONER EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), PARA EL EJERCICIO DOS MIL DIECISEIS POR LO QUE INSTRUYO A LA DIRECTORA GENERAL Y SECRETARIA TECNICA EN FUNCIONES SE DE A CONOCER A TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA DIRECTIVA EL CITADO PROGRAMA PARA SU APROBACION CORRESPONDIENTE.-----

*M. E. Temel...*  
*[Signature]*

UNA VEZ QUE SE DIO A CONOCER EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS Y DESPUES DE EFECTUARSE UNA BREVE DELIBERACIÓN AL RESPECTO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA, LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA, INSTRUYÓ A LA DIRECTORA GENERAL, EN FUNCIONES DE SECRETARIA TÉCNICA, CONSULTARA EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DEL PROGRAMA PROPUESTO, POR LO QUE SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS: SEIS VOTOS A FAVOR DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA

DISCUSIÓN,  
APROBACION Y  
VOTACIÓN

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS.POR LO TANTO SE  
APRUEBA POR UNANIMIDAD EL POA, PASANDO AL PUNTO  
SIGUIENTE; DEL ORDEN DEL DIA. - - - - -

*Martin Bertrán Plata*

-----  
-----



PUNTO  
CLAUSURA DE  
SESIÓN

*Do*

*Doct. Belaguer*

HABIENDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL  
DÍA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DE LA FECHA, LA  
PRESIDENTA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN,  
SEÑALANDO QUE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA  
DIRECTIVA, SERÁN CONVOCADOS OPORTUNAMENTE A  
LA PROXIMA SESION, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO  
POR EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN I Y II DEL DECRETO POR  
EL QUE SE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO,  
MORELOS, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA  
TÉCNICA.- LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE  
FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.

-----  
-----

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS.

*[Signature]*

*[Signature]*  
LIC. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS.

PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO,  
MORELOS Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE  
ESTE ORGANISMO DESCENTRALIZADO.

*[Signature]*

C. JUANA OCAMPO DOMINGUEZ.

REGIDOR DE ORGANISMOS  
DESCENTRALIZADOS

*[Signature]*  
HILARIO RÍOS GARCÍA.

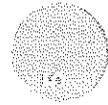
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR CAMPESINO.

*[Signature]*  
MARIA ELENA ZACATENCO CLARA

REPRESENTANTE DEL SECTOR POPULAR.

*Jose Salazar Sotelo*

JOSE SALAZAR SOTELO



REPRESENTANTE, DEL SECTOR OBRERO.

*Martin Benitez Hernandez*

C. MARTIN BENITEZ HERNANDEZ.

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO

LIC. GEORGINA ELOISA SALAZAR SOTELO

COMISARIO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO

LIC. JOSE LUIS RUEDA CAMPOS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
MARTIN BENITEZ HERNANDEZ

*[Handwritten signature]*



“SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
TEMIXCO”

**Programa Operativo Anual 2016**

**Diciembre 2015**



**HOJA DE AUTORIZACIÓN**  
**Programa Operativo Anual 2016**  
**Dirección de Desarrollo Integral de la Familia**

<b>Responsable de la Elaboración</b>		<b>Aprobación</b>
<b>Tomas E. Inosencio Osorio Bustos</b>		<b>Georgina Eloisa Salazar Sotelo</b>
<b>Tesorero D.I.F. Temixco</b>		<b>Directora General del D.I.F. Temixco</b>

El presente Programa Operativo Anual 2016, se formuló con fundamento en los Artículos 26 segundo párrafo, 33, 34, 47 y 48 de la Ley Estatal de Planeación; Artículo 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, y Artículos 38, Fracción VII, 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal.



## C o n t e n i d o

## P á g i n a

<b>Presentación</b>	<b>4</b>
1. Introducción	<b>5</b>
2. Marco jurídico	<b>6</b>
3. Aspectos de política económica y social	<b>11</b>
4. Diagnóstico organizacional	<b>14</b>
5. Misión y Visión	<b>16</b>
6. Objetivos y Estrategias	<b>17</b>
7. Coordinación Gubernamental	<b>18</b>
8. Concertación Ciudadana	<b>20</b>
9. Resumen de Proyectos	<b>21</b>
10. Sistema de medición programática de indicadores de desempeño por Proyecto	<b>23</b>
11. Información programática de captación de ingresos por Proyecto	<b>28</b>
12. Seguimiento y control de los Proyectos	<b>30</b>
13. Evaluación del Programa Operativo Anual	<b>31</b>



## Presentación

Por disposición del Poder Legislativo del Estado se ha creado el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Municipio, mediante el Decreto número Mil doscientos trece, que inició su vigencia el día 30 de Abril del 2009. El DIF TEMIXCO, como organismo público descentralizado, es parte integrante de la Administración Pública Municipal, con una estructura para el despacho de los asuntos de su competencia con una Presidencia, una Junta Directiva, un Director General, un tesorero, y un Órgano de Vigilancia. Siendo la Junta Directiva el órgano colegiado que cuenta con las facultades para expedir dentro del ámbito de su jurisdicción, los ordenamientos jurídicos que resulten necesarios para la organización y regulación de sus actividades.

El principal objetivo del Sistema DIF Municipal es dar continuidad, desarrollar y fortalecer programas y proyectos municipales que den respuesta a lo que señala el Plan Municipal de Desarrollo Temixco de 2016-2018, en el Programa de Asistencia Social e Integral de la Familia como componente del eje de desarrollo social y sustentable.

En este tenor, el instrumento jurídico en que se plasme la organización y se distribuyan las funciones del Sistema encargado de atender la asistencia social municipal, debe conservar las atribuciones y forma organizativa que el Organismo ha aprobado anteriormente, haciendo las adecuaciones pertinentes e indispensables para dar cumplimiento a la decisión legislativa.

El Programa Operativo Anual contempla las acciones que llevará a cabo el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco durante el ejercicio fiscal del 2016, el cual funge como rector de la asistencia social al atender los siguientes objetivos primordiales:

- 1) Mejorar las circunstancias sociales para el fortalecimiento de la familia, protegiendo la integridad física y emocional de las personas vulnerables logrando su incorporación a una vida plena.
- 2) Mejorar las condiciones de vida y promover un trato sin discriminación a los pueblos y comunidades indígenas



- 3) Detectar y atender a la población que tiene algún tipo de capacidad diferente, mediante la rehabilitación se pretende mejorar su calidad de vida, además se les proporcionara capacitación de acuerdo a sus necesidades para incorporarlos a la vida productiva de la sociedad.
- 4) Garantizar la extensión cuantitativa y cualitativa de los servicios preferentemente en las regiones menos desarrolladas y a los grupos más vulnerables.
- 5) Llevar a cabo conjuntamente programas interinstitucionales que aseguren la atención integral de los grupos sociales vulnerables.

## **1. Introducción**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco en su Programa Operativo Anual 2016, presenta 5 proyectos que en cumplimiento de lo que señala el Plan Municipal de Desarrollo de Temixco 2016-2018, están orientados a ayudar a las familias del municipio de Temixco, a fin de elevar y mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable.



## Sustento Jurídico

La Ley Estatal de Planeación y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, establecen la obligatoriedad de las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal, de formular los Programas Operativos Anuales que instrumentan el Plan Municipal de Desarrollo de Temixco 2016-2018. El Artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación señala que las Dependencias y Entidades responsables de la ejecución del Plan Municipal, elaborarán sus respectivos Programas Operativos Anuales, que servirán de base para la integración de su presupuesto anual. El Artículo 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público define que en el mes de **Junio** de cada año, deberá de presentarse el **Instructivo** conforme al cual habrán de elaborarse los anteproyectos de presupuesto. En cumplimiento de ello, se formula el presente **Instructivo** para elaborar los POA del ejercicio fiscal 2016; así, el trabajo de todas las Dependencias y Entidades, permitirá a la Tesorería cumplir el mandato de Ley. El contenido de los POA 2016 se sustenta en:

\* **La Ley Estatal de Planeación.** Artículos: 26. "Los Planes Municipales... regirán el contenido de los Programas Operativos Anuales, en concordancia con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo...", 33. "...las Dependencias encargadas de la ejecución del Plan y de los Programas Municipales de Desarrollo, elaborarán programas operativos anuales que incluirán aspectos administrativos y aspectos de política económica y social. Regirán durante el año respectivo las actividades de la administración pública en su conjunto y servirán de base para la integración del presupuesto anual de las propias Dependencias y Entidades..." y 34. "...especificarán las acciones de coordinación entre los gobiernos Municipal, Estatal y Federal, y de concertación con los grupos sociales interesados...".

\* **La Ley Orgánica Municipal.** Artículo 38. Los Ayuntamientos... están facultados para: "... V. Formular y aprobar la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio,... en la distribución de los recursos que le asigne el Congreso, deberán considerar de manera prioritaria a sus comunidades y pueblos indígenas; VII. Aprobar los Presupuestos de Egresos de su Municipio, con base en los ingresos disponibles, los que contendrán la siguiente información: a) Descripción clara de los programas que integren el presupuesto de egresos, en donde se señalen objetivos, metas, prioridades, valuación estimada por programa y subprograma.... c) Cuantificación del gasto de inversión y gasto corriente.... d) Plantilla de personal autorizado.... e) Las precisiones del gasto público de las Entidades del municipio, y g) En general toda la información que se considere útil para demostrar la proposición en forma clara y completa".

\* **La Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.** Artículos: 3. "... La programación, presupuestaria y ejercicio del gasto público se basará en las directrices, lineamientos y políticas que establezcan el Plan y los Programas."; 15. "El gasto público se basará en el presupuesto que se formulará con apoyo en programas que señalen objetivos, metas, beneficios y unidades responsables de su ejecución." 43. las Tesorerías realizarán periódicamente la evaluación del ejercicio del Gasto Público, en función de los objetivos y metas de los programas autorizados, que comprenderá el seguimiento de los avances físicos y financieros que vayan presentando periódicamente los programas anuales aprobados, a efecto de medir el grado de cumplimiento. 44. "Internamente las Dependencias y Entidades deberán evaluar en forma permanente sus programas".



## **2. Marco jurídico de actuación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco (2016-2018)**

### **Constituciones:**

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

### **Convenciones y Tratados Internacionales:**

3. Convención sobre Protección de Menores y la Cooperación en materia de Adopción Internacional.
4. Convención sobre aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores.
5. Convención sobre los Derechos de los Niños.
6. Convención de La Haya sobre aspectos civiles de la Sustracción Internacional de Menores y Cooperación en Materia de Adopción Internacional de Menores.
7. Declaración de los Derechos de los Niños.

### **Normas Oficiales:**

8. Norma Oficial Mexicana NOM-167-SSA1-1997 para la Prestación de Servicios de Asistencia Social para Menores y Adultos Mayores.
9. Norma Oficial Mexicana NOM-173-SSA1-1998 para la Atención Integral a Personas con Discapacidad.
10. Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999 Prestación de Servicios de Salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar.
11. Norma Oficial Mexicana NOM-169-SSA1-1998 para la Asistencia Social Alimentaria a Grupos de Riesgo.
12. Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA1-1999 para la Atención a la Salud del Niño.
13. Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-207-SSA1-2001 para la Prestación de Asistencia Social en Establecimientos con Servicios de Albergue.
14. Norma Técnica en Materia de Asistencia Social en Guarderías para Menores.
15. Norma Oficial Mexicana NOM-178-SSA1-1993 (1998). Que establece los requisitos mínimos de Infraestructura y Equipamiento de Establecimientos Para la Atención Médica de Pacientes Ambulatorios.
16. Norma Oficial Mexicana NOM-146-SSA1-1997 (1996) Salud Ambiental y Responsabilidades Sanitarias en Establecimientos de Rayos X.
17. Norma Oficial Mexicana NOM-156-SSA1-1997. Sobre los requisitos técnicos para la Instalación de Establecimientos de Diagnóstico Médico con Rayos X.
18. Norma Oficial Mexicana NOM-157-SSA1-1997. Salud Ambiental, Protección y Seguridad Radiológica en el Diagnóstico Médico con Rayos X.
19. Norma Oficial Mexicana NOM-158-SSA1-1997. Establece las Especificaciones Técnicas para Equipos de Diagnóstico Médico con Rayos X.
20. Norma Oficial Mexicana NOM-168-SSA1-1998. Del Expediente Clínico.
21. Norma Oficial Mexicana NOM-001-ECOL-1995. Establece los Límites Máximos Permisibles de Contaminantes en Descargas de Aguas Residuales



En Aguas y Bienes Nacionales.

22. Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-1995. Establece los requisitos para la Separación, Envasado, Almacenamiento, Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos que se generan en Establecimientos que prestan Atención Médica.

**Leyes del Ámbito Federal:**

23. Ley de Asistencia Social.

24. Ley de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

25. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

26. Ley del Impuesto Sobre la Renta.

27. Ley Federal del Trabajo.

28. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

29. Ley General de las Personas con Discapacidad.

30. Ley General de Protección Civil.

31. Ley General de Salud.

32. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

33. Ley de Coordinación Fiscal.

34. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

35. Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

**Leyes del Ámbito Local:**

36. Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos.

37. Ley General de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos.

38. Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

39. Ley de Ingresos del Estado de Morelos correspondiente al ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de 2010.

40. Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

41. Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos.

42. Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos.

43. Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos.

44. Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Morelos.

45. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

46. Ley de Prevención y Asistencia contra la Violencia Intrafamiliar en el Estado de Morelos.

47. Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos.



48. Ley de Protección Civil del Estado de Morelos.
49. Ley de Salud del Estado de Morelos.
50. Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
51. Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
52. Ley General de Bienes del Estado de Morelos.
53. Ley General de Documentación para el Estado de Morelos.
54. Ley Orgánica de la Administración Pública en el Estado de Morelos.
55. Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.
56. Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
57. Ley para el Desarrollo y Protección del Menor en el Estado de Morelos.
58. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.
59. Ley de Prevención y Asistencia contra la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Morelos.

**Códigos:**

60. Código Familiar del Estado de Morelos.
61. Código Procesal Familiar del Estado de Morelos.
62. Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos.
63. Código Procesal Civil para el Estado de Morelos.
64. Código Penal para el Estado de Morelos.
65. Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos.

**Decretos:**

66. Decreto por el que se establece el Sistema Nacional de Guarderías.
67. Decreto Número 1213 por el que se crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, Morelos como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Municipio.

**Reglamentos Estatales:**

68. Reglamento de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos.
69. Reglamento de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
70. Reglamento Sobre la Clasificación de la Información Pública a que se refiere la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
71. Reglamento para la Adopción de Menores del Estado.
72. Reglamento de la Ley de Obras Públicas.
73. Manual de Procedimientos de los Programas de Asistencia Social en el Estado de Morelos.



**Reglamentos Municipales:**

74. Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Morelos;
75. Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Temixco.
76. Reglamento de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Temixco.
77. Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco.
78. Condiciones Generales de Trabajo para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, Morelos.
79. Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Temixco.
80. Tabulador de Cuotas de Recuperación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco y sus modificaciones.
81. Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obras Públicas del Municipio de Temixco, Morelos.
82. Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Temixco.
83. Reglamento del Archivo Municipal de Temixco.
84. Reglamento del Comité Municipal de Apoyo al Fomento Económico y de Mejora Regulatoria de Temixco.
85. Reglamento de la Unidad de Información Pública Municipal de Temixco.
86. Reglamento Interior del Ayuntamiento de Temixco.
87. Reglamento de Construcción Municipal
88. Manual de Organización y Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de Temixco

**Acuerdos:**

89. Acuerdo que establece los lineamientos para la convocatoria y desarrollo de las Sesiones Ordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos.
90. Acuerdo por el que se integra la Unidad de Información Pública del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, y se crea el Consejo de Información Clasificada.

**Otros Ordenamientos:**

91. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
92. Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.
93. Plan Municipal de Desarrollo de Temixco 2016-2018
94. Programa Operativo Anual 2016 (POA).
95. Las demás Leyes, Reglamentos, Circulares, Decretos y otras disposiciones de carácter administrativo y de observancia general en el ámbito de su competencia.
96. Ley de Entrega-Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos.



### **3. Aspectos de política económica y social**

#### **Política Económica:**

- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, dentro de su marco de acción contempla primordialmente la atención integral a los siguientes sectores de la sociedad, como son la familia, menores y adolescentes, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, principalmente de escasos recursos, brindándoles ayuda a través de los programas destinados al beneficio social, buscando en todo momento su bienestar. Es por ello que la labor enfocada a los grupos más necesitados de la sociedad es fundamental para alcanzar el nivel de crecimiento y desarrollo deseados.
- Debido a lo anterior, la labor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia está dirigida primordialmente, a mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables, tomando como eje central la consolidación y la unión familiar.
- Los programas de la institución están orientados a la asistencia y subsidiariedad de un importante sector de la población de escasos recursos, a través de líneas de acción organizadas en tres grandes áreas: salud, programas sociales y asistencia jurídica.
- En el marco las acciones de política económica, se propone que los grupos vulnerables cuenten con más oportunidades de trabajo que les permita mejorar su calidad de vida y elevar su autoestima, en este sentido, se formularán las recomendaciones necesarias a los sectores empresarial y de servicios para incrementar el padrón de empresas dispuestas a brindar este tipo de apoyo.
- Se brindará asesoría a las mujeres y madres solteras que deseen capacitarse para incorporarse con mayor facilidad al mercado laboral o para apoyarlas como empresarias emprendedoras interesadas en un proyecto productivo.



## **Política Social:**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Temixco, promueve dentro de su plan de trabajo la realización de actividades tendientes a la integración familiar, brindando apoyo a menores y adolescentes, adultos mayores, así como a personas con discapacidad y de escasos recursos, a través de los programas de beneficio social del gobierno del Estado.

La labor institucional está orientada a los grupos con mayor vulnerabilidad y con mayores necesidades económicas, para lograr que este importante sector de la población, pueda acceder a los programas de asistencia médica, programas sociales y a los programas de asistencia legal.

De acuerdo con las estadísticas del INEGI el 27 por ciento de jefes de familia en Morelos son mujeres, por ello, se busca garantizar que la operatividad de las escuelas sea de tiempo completo, con las que se beneficie a las madres solteras y jefas de familia y al mismo tiempo, mejorar el servicio y las condiciones de estancias infantiles para los hijos las madres trabajadoras vigilando que las instalaciones cumplan con las normas de seguridad e higiene.

- Una de las principales tareas previstas en cumplimiento con la política social, es la de otorgar atención médica general, dental y ginecológica. En este rubro, además de los consultorios fijos que se encuentran ubicados en las instalaciones del DIF Municipal y los consultorios externos, se ha puesto en marcha y se programa la continuación en el funcionamiento de la unidad médica móvil, como un ejemplo de la aplicación práctica de la modernización tecnológica.
- Asimismo, una de las finalidades principales de este Organismo es proporcionar de manera oportuna y eficaz los servicios de asistencia social a la población en desamparo, realizando investigaciones sociales, mediante la aplicación de estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias, con el objeto de que se brinden apoyos con despensas a las personas más necesitadas y con muy alto grado de marginación.



- En los casos de denuncias por violencia intrafamiliar en dicho sector de la sociedad, este Organismo cuenta con un programa que consiste en brindar asesoría jurídica y canalizar las denuncias a las instancias correspondientes.
- De igual manera, se busca brindar apoyo a las personas con capacidades diferentes, otorgándoles apoyos que les permitan integrarse a la sociedad, como son sillas de ruedas, aparatos auditivos, bastones, lentes graduados, entre otro tipo de ayudas.
- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco busca proteger y apoyar a los adultos mayores de escasos recursos, con el objeto de mejorar su calidad de vida por lo cual se creara la Coordinación del Adulto mayor.
- En el área de asistencia jurídica, este organismo brinda diariamente asesorías en la materia procurando mantener la integración familiar.
- Participación con el programa denominado Hábitat de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) que articula los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Gobierno Federal, para contribuir a reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas. Con este financiamiento externo, se realizan diferentes campañas de salud, para reducir o prevenir enfermedades, además se imparten cursos y talleres a la población marginada de Temixco



## 4. Diagnóstico organizacional

### 4.1. Situación de los Recursos

Situación de los recursos al cierre de 2015	Ideal requerido para 2016	Meta programada para 2016
<p><b>Recursos Humanos: ¿Qué se tiene en la actualidad?</b> Al cierre del año 2015, este Organismo contaba con 32 plazas, siendo apenas suficientes para llevar a cabo las actividades del mismo.</p> <p><b>¿Cómo está la situación o condición actual?</b></p> <p>Los puestos actuales cumplen con necesidades que se requieren para el buen funcionamiento de las actividades tanto administrativas como operativas. Dentro de la cual se adecua el personal existente a las funciones por realizar.</p>	<p>Reestructuración de funciones y continuar simplificando las funciones administrativas para continuar brindado el mejor servicio y calidad a la población que lo requiera.</p>	<p>Optimizar el recurso humano ajustándonos a la plantilla actual realizando las mismas funciones con el mínimo de personal.</p>
<p><b>Recursos Materiales:</b> Es primordial la construcción de un Centro de Rehabilitación Integral para poder brindar un servicio multidisciplinario en el área de la salud a toda la comunidad. En cuanto al parque vehicular y equipamiento médico, son insuficientes, se encuentran muy deteriorados.</p>	<p>Contar con instalaciones adecuadas y funcionales para dar una atención digna a los sectores vulnerables del municipio además de poder realizar las actividades administrativas.</p> <p>Contar con un parque vehicular más seguro y actualizado para cubrir las necesidades de transportación de empleados del Organismo y beneficiarios de los distintos programas.</p>	<p>Equipamiento médico, a través de un programa de mantenimiento correctivo y preventivo y la sustitución del activo fijo obsoleto, a través de la adquisición de equipo nuevo.</p>
<p><b>Recursos Financieros:</b> No se cuenta con recursos para comprar de despensas y poder otorgar los apoyos que requiere la comunidad.</p>	<p>Contar con la disponibilidad financiera para poder atender todas las solicitudes de la población en pobreza extrema.</p>	<p>Gestionar recursos para Contar con un presupuesto que cubra todas necesidades que se requiera para llevar a cabo los proyectos programados.</p>




## 4.2. Situación interna

Fortalezas	Debilidades
1.- Ser un organismo Publico Descentralizado con Patrimonio y Personalidad Jurídica propios	1.- Mobiliario y equipo de computo en malas condiciones de conservación
2.- Contar con personal capacitado para el desarrollo de las actividades inherentes a cada área	2.- Falta de vehículos utilitarios oficiales
3.- Tener la atribución de recibir donaciones en dinero o especie de la iniciativa Privada y Asociaciones Civiles, así como de la población en general	4.- Partida Presupuestaria Insuficiente
4.- Poder suscribir convenios con bancos de alimentos locales y foráneos para aligerar la carga financiera	5.- Dependere de la situación financiera del Ayuntamiento

## 4.3. Situación externa

Oportunidades	Amenazas
1.- La Coordinación institucional en proyectos asistenciales con el sistema Estatal y Federal para el desarrollo Integral de la Familia y con el Municipio de Temixco en beneficio de las Familias más vulnerables	1.- Negativa en la aprobación del presupuesto requerido.
2.- Implementación de un modelo de evaluación que proporcione eficiencia y eficacia, realizando un diagnostico permanente del clima laboral.	2. Ajustes presupuestales para cubrir las obligaciones del organismo.
3.- Desarrollar evaluaciones en las diversas áreas en cuanto al cumplimiento de normas en materia de asistencia social.	3.-La insensibilidad del cabildo en asuntos de nuestro interés, y que propician retrasos en nuestros objetivos.
4.- La expedición de recibos deducibles de impuestos, por la aportación de bienes al sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia de Temixco.	4.- Que no recibamos lo que presupuestalmente nos fue autorizado como en 2015.
5.- Contar con establecimientos comerciales de gran importancia en el municipio con los que pueden gestionarse recursos.	



## 5. Misión y Visión

### Misión.

En el Sistema DIF de Temixco, nos preocupamos y nos ocupamos en proporcionar atención en materia de asistencia social, programas y proyectos por derecho Constitucional, así como los servicios de tipo médico, preventivos, educativos y jurídicos oportunos, encaminados al beneficio de la población en riesgo de nuestro municipio, formando así individuos sociales, en el mismo nivel de igualdad y oportunidad, que les permita un desempeño equitativo dentro de la familia y la sociedad.

### Visión.

Ser la institución pública DIF más sobresaliente, con un alto nivel de profesionalismo en beneficio de las personas más vulnerables, así como en la calidad de servicios de asistencia social y calidez humana hacia las personas. A través de un equipo de trabajo que garantiza voluntad, respeto, justicia, compromiso, responsabilidad, solidaridad pero sobretodo actitud de servicio, permitiendo así, mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerables de nuestro Municipio.

## 6. Objetivos y Estrategias

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar el servicio adecuado para a la ciudadanía que así lo requiera fundamentalmente refiriéndonos a la rehabilitación con el fin de que cuenten con una mejor calidad de vida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dar a conocer el programa de Rehabilitación a toda la comunidad por medio de campañas y promocionales.</li> <li>-Implementando actividades lúdicas y realizando las acciones necesarias para que las personas que lo requieran puedan acudir.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar servicios a bajos costos y talleres gratuitos que promuevan el desarrollo familiar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ofrecer servicios dignos y de calidad a los miembros de la familia y personas en situación de vulnerabilidad. Impartiendo talleres con oficios múltiples para jefas de familia, propiciando con esto la generación de ingresos para las familias</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Brindar talleres y terapias que fortalezcan las relaciones intrafamiliares y rescaten los valores sociales para una integración plena, que permitan evitar factores de riesgo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar convenios con instituciones, promoviendo y propiciando donaciones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la atención y el mejoramiento nutricional y de salud de las familias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejoramiento continuo de los proyectos de servicio dental y medicina, realización de estudios de mastografía. Entrega de lentes gratuitos a la población sin recursos, que permitan brindar un servicio de calidad en las diferentes áreas de especialización.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Promover programas nutricionales, dentales y de medicina general</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar programas que fomenten la integración familiar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Integrar al núcleo familiar a los niños y jóvenes en situación extraordinaria.</li> <li>-Promoción del deporte mediante actividades varias.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Difusión de los programas que se ofrecen por parte del Sistema Municipal DIF Temixco, mediante sistemas de comunicación al alcance de la población.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la asistencia social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Brindar asistencia y generar acciones que fomenten la participación conjunta de la sociedad que lleven a disminuir la vulnerabilidad de las personas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la participación de instituciones en la aportación de recursos que permitan la asistencia social y su actualización.</li> </ul>



	-Rescatar los valores sociales y de convivencia que promuevan en la población la igualdad y el respeto hacia las personas con capacidades diferentes, indígenas y adultos mayores.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la igualdad de oportunidades para el desarrollo de las personas, la familia y la comunidad, asistida en situaciones de riesgo o vulnerabilidad social.</li> </ul>	-Asesorar a la sociedad en levantamiento de denuncias anónimas de violencia familiar vía telefónica.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la administración y el seguimiento de los recursos ejercidos.</li> </ul>	-Cumplir las normas y lineamientos jurídicos aplicables e implementar políticas de austeridad y transparencia.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar asistencia social a la población en desamparo</li> </ul>	-Asesorar a la ciudadanía en el levantamiento de denuncias anónimas de violencia familiar vía telefónica

## 7. Coordinación Gubernamental

### 7.1. Gobierno Federal

Dependencia / Entidad	Acciones Estratégicas
-----------------------	-----------------------



Secretaría de Desarrollo Social (SEDATU).	Ejercer el presupuesto del Programa Federal denominado Hábitat, mediante la realización de campañas; el cual está destinado a contribuir con la reducción de la pobreza y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas. Las obras del Ramo 33 Fondos 03 y 05 Convenio de colaboración para ejecución de obras del Programa Ramo 20 Programa Hábitat, Rescate de Espacios Públicos, Convenio Marco y los programas adicionales.
---	---

## 7.2. Gobierno Estatal

Dependencia / Entidad	Acciones Estratégicas
Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Morelos.	Realizar conjuntamente proyectos del programa Hábitat y otros programas estatales, beneficiando a la población vulnerable del municipio de Temixco.
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Morelos	Trabajar en coordinación con el DIF Estatal para la realización de programas de ayudas comunitarias, a través de la donación por parte del Organismo Estatal de apoyos como sillas de ruedas, lentes, auxiliares auditivos, despensas, entre otros. Gestionar el otorgamiento de becas para niños con riesgo de calle otorgadas por el Sistema DIF Morelos.

## 7.3. Gobierno Municipal

Dependencia / Entidad	Acciones Estratégicas
Dependencias y Entidades del Ayuntamiento de Temixco	Administraciones mensuales del presupuesto asignado. Convenios con clínicas particulares para proporcionar servicio médico a los trabajadores.  Mantener buena comunicación con los representantes de las localidades del municipio para conocer la problemática socio- económica en su comunidad y a través de los estudios socioeconómicos realizados por el DIF, poder apoyar a



	quien más lo necesita.
Sistemas DIF de otros municipios.	Reuniones de trabajo y de intercambio de experiencias para mejorar los servicios de atención a la población vulnerable del municipio de Temixco.

## 8. Concertación ciudadana

### 8.1. Sector Social

Organización	Acciones Estratégicas
Líderes de las Colonias del municipio	Mantener buena comunicación con los líderes de las colonias de todo el municipio para conocer la problemática socio-económica en su comunidad, y a través de los estudios socioeconómicos realizados por el DIF Municipal, poder apoyar a quien más lo necesita.
Hospital del Niño Morelense Hospital General Parres	Elaborar convenios de colaboración con ambos hospitales para lograr la canalización de pacientes que requieran cirugías o atención médica de tercer nivel.

### 8.2. Sector Privado

Organización	Acciones Estratégicas
Empresarios, Contribuyentes Personas Físicas y Morales, Asociaciones Civiles e Instituciones Privadas	Fortalecer y mantener los canales de comunicación con el Sector Privado, para la realización de diversos Convenios que beneficien a la población más vulnerable o marginada de Temixco; así como la obtención de apoyos en dinero o en especie a través de Donativos y la prestación de servicios gratuitos que se aplican a través del DIF Municipal.



CREE (Puebla), UAEM, DGTA, CONALEP Temixco, U.V.M, y/o Universidades del Municipio y del Estado.

Generar convenios con diversas Instituciones educativas para que la comunidad estudiantil del estado de Morelos pueda realizar actividades de Servicio Social en este Organismo asimismo contar con ellos para que impartan talleres.

## 9. Resumen de Proyectos

No.	Proyecto	Área Responsable	Tiempo de ejecución		Costo de Proyecto (\$) MIs		Total (Miles)
			Inicio	Término	Inversión	Corriente	
1	Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros	Dirección General y Tesorería	01/01/2016	31/12/2016		4,463.22	4,463.22
2	Asistencia Integral social, alimentaria a las familias más vulnerables y de escasos recursos, así como programas educativos de asistencia integral infantil y programas asistenciales para el adulto mayor.	Dirección de asistencia social y Desarrollo Comunitario	01/01/2016	31/12/2016		2,936.70	2,936.70
3	Asistencia Integral en Salud a la población en general, brindando servicios médicos, dentales, psicológicos.	Subdirección de Medicina General	01/01/2016	31/12/2016		985.60	985.60
4	Asistencia Integral a la población en general, en especial a las familias más vulnerables y de escasos recursos brindando los servicios de rehabilitación física, terapias de lenguaje y ocupacionales y psicológicas.	Dirección de la Unidad Básica de Rehabilitación.	01/01/2016	31/12/2016		1,909.08	1,909.08
5	Asistencia Jurídica a la población vulnerable con problemas de violencia intrafamiliar, maltrato u omisión de cuidados.	Procuraduría de la defensa del menor y la familia	01/01/2016	31/12/2016		705.40	705.40
			<b>SUMA</b>			<b>\$11,000.00</b>	<b>\$11,000.00</b>

## 9.1. Calendario del ejercicio financiero

No	Proyecto	Total (\$)	Ene	Feb	Mar	Abr	Mayo	Jun	Jul	Agosto	Sep.	Oct	Nov	Dic
1	Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros	4,463.22	374.18	357.21	374.18	370.19	374.18	374.18	372.19	370.19	374.18	374.18	374.18	374.18
2	Asistencia Integral social, alimentaria a las familias más vulnerables y de escasos recursos, así como programas educativos de asistencia integral infantil y programas asistenciales para el adulto mayor.	2,936.70	243.69	253.17	243.69	244.67	243.69	243.69	244.67	244.67	243.69	243.69	243.69	243.69
3	Asistencia Integral en Salud a la población en general brindando servicios médicos, dentales, psicológicos.	985.60	80.17	95.20	80.17	83.00	80.17	80.17	83.00	83.00	80.17	80.17	80.17	80.21
4	Asistencia Integral a la población en general, en especial a las familias más vulnerables y de escasos recursos brindando los servicios de rehabilitación física, terapias de lenguaje, ocupacionales y psicológicas.	1,909.08	153.68	168.56	153.68	170.36	153.68	153.68	170.36	170.36	153.68	153.68	153.68	153.68

5	Asistencia Jurídica a la población vulnerable con problemas de violencia intrafamiliar, maltrato u omisión de cuidados.	705.40	58.61	80.19	58.61	52.11	58.61	58.61	52.11	52.11	58.61	58.61	58.61	58.61
	<b>Suma</b>	<b>11,000.00</b>	<b>910.33</b>	<b>954.33</b>	<b>910.33</b>	<b>920.33</b>	<b>910.33</b>	<b>910.33</b>	<b>922.33</b>	<b>920.33</b>	<b>910.33</b>	<b>910.33</b>	<b>910.33</b>	<b>910.37</b>

## 10. Sistema de medición programática de indicadores de resultado por Proyecto

### *Proyecto 1: Administración de recursos humanos, materiales y financieros*

Indicador	Meta 2016		Programación mensual												Observaciones
	Cantidad	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
Número de acciones de Administración de Recursos	12 (25%)	Observación de lineamientos en la ejecución del gasto	*1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	"
48	12 (25%)	Armonización contable	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	"
	12 (25%)	Observación Presupuestal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	"
	12 (25%)	Registro oportuno de ingresos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	"
															"

\*El indicador 1 representa el resumen de movimientos que quedan comprendidos en los Estados Financieros mensuales.

**Proyecto 2: Asistencia Integral social, alimentaria a las familias más vulnerables y de escasos recursos, así como programas educativos de asistencia integral infantil y programas asistenciales para el adulto.**

Indicador	Meta 2016		Programación mensual												Observaciones
	Cantidad	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
Proporcionar Servicios alimentarios a las familias más vulnerables y de escasos recursos, así como optimizar los Servicios de Educación Preescolar Integral para los Menores y programas Asistenciales para el adulto. 26,306 (100%)	720 (2.74%)	Comidas, albergue temporal o transitorio	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	De acuerdo a la demanda de la población
	600 (2.28%)	Comidas cocina ecológica	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	"
	9,600 (36.49 %)	Despensas DIF	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	"
	144 (.55%)	Campañas Cataratas (Personas)	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	"

	Cantidad	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
Número de servicios de asistencia social	13,200 (100%)	Rehabilitación física, terapias de lenguaje, Psicológica, ocupacionales	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	"

***Proyecto 5: Asistencia Integral a la Población Vulnerable con problemas de violencia intrafamiliar, maltrato u omisión de cuidados.***

Indicador	Meta 2016		Programación mensual												Observaciones De acuerdo a la demanda de la población
	Cantidad	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
Brindar los Servicios de Procuración a Menores y a la población vulnerable con problemas de violencia Intrafamiliar, maltrato u omisión de cuidados. 5,903 (100%)	1,865 (31.59%)	Asesorías Jurídicas (Personas)	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	160	"
	685 (11.60%)	Pensiones	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	58	"

Indicador	Meta 2016		Programación mensual												Observaciones De acuerdo a la demanda de la población
	Cantidad	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
	216 (3.66%)	Presentación de menores (Personas)	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	"
	689 (11.67%)	Trabajos Sociales (personas)	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	62	"
	380 (6.44%)	Terapias Psicológicas	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	28	"
	220 (3.73%)	Denuncias de Maltrato	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	22	"
	12 (0.20%)	Ingresos a Centros de Rehabilitación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	"
	144 (2.44%)	Celebración de Convenios	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	"
	84 (1.42%)	Actas de Abandono	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	"
	168 (2.85%)	Comparecencias	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	"
	60 (1.02%)	Quejas	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	"
	180 (3.05%)	Canalizaciones	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	"
	1,200 (20.33%)	Citatorios	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	"



## 11. Información programática de captación de ingresos 2016

No.	Proyecto	Ingreso 2014 NA (\$)	Ingreso 2015 (\$)	Ingreso 2016 (\$)
	Ingresos 2016		11,244,963.36	11,000,000.00
	<b>Suma</b>			

### 11.1. Calendario de captación de ingresos Ejercicio 2016 (Cifras en pesos).

No.	Proyecto	Total (\$)	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic

1	Baños públicos	95,100.00	7,925.00	7,926.00	7,925.00	7,925.00	7,926.00	7,925.00	7,926.00	7,925.00	7,925.00	7,926.00	7,925.00	7,926.00
2	Locales comerciales	49,440.00	4,120.00	4,120.00	4,120.00	4,120.00	4,120.00	4,120.00	4,120.00	4,120.00	4,120.00	4,120.00	4,120.00	4,120.00
3	Puestos Ambulantes	30,120.00	2,510.00	2,510.00	2,510.00	2,510.00	2,510.00	2,510.00	2,510.00	2,510.00	2,510.00	2,510.00	2,510.00	2,510.00
4	Consultas Medicas	44,244.00	3,687.00	3,687.00	3,687.00	3,687.00	3,687.00	3,687.00	3,687.00	3,687.00	3,687.00	3,687.00	3,687.00	3,687.00
5	Consultas Psicológicas	54,168.00	4,514.00	4,514.00	4,514.00	4,514.00	4,514.00	4,514.00	4,514.00	4,514.00	4,514.00	4,514.00	4,514.00	4,514.00
6	Terapias Físicas	462,624.00	38,552.00	38,552.00	38,552.00	38,552.00	38,552.00	38,552.00	38,552.00	38,552.00	38,552.00	38,552.00	38,552.00	38,552.00
7	Otros Ingresos	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
8	Pascual Maquina Vending	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Despensas DIF	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
10	Cocina ecológica	221,972.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	18,472.00
11	Consultas Dentales	110,868.00	9,239.00	9,239.00	9,239.00	9,239.00	9,239.00	9,239.00	9,239.00	9,239.00	9,239.00	9,239.00	9,239.00	9,239.00
12	Certificación De documentos	26,160.00	2,180.00	2,180.00	2,180.00	2,180.00	2,180.00	2,180.00	2,180.00	2,180.00	2,180.00	2,180.00	2,180.00	2,180.00
13	Estacionamiento Tianguis	174,360.00	14,480.00	14,480.00	14,480.00	14,480.00	14,480.00	14,480.00	14,480.00	14,480.00	14,480.00	14,480.00	14,480.00	15,080.00
14	Donaciones	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
15	Albergue	74,784.00	6,232.00	6,232.00	6,232.00	6,232.00	6,232.00	6,232.00	6,232.00	6,232.00	6,232.00	6,232.00	6,232.00	6,232.00
16	Cuotas Caic	20,160.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00
	<b>Suma</b>	<b>1,400,000.00</b>	<b>116,619.00</b>	<b>117,191.00</b>										

### 13. Evaluación del Programa Operativo Anual

No.	Proyecto	Tipo de Evaluación	Periodicidad	Resultado esperado
1	Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros	Avance Físico-Financiero de los proyectos	Diario, semanal, mensual y anual.	Alcanzar las metas programadas
2	Asistencia Integral social, alimentaria a las familias más vulnerables y de escasos recursos, así como programas educativos de asistencia integral infantil y programas asistenciales para el adulto mayor.	Avance Físico-Financiero de los proyectos	Diario, semanal, mensual y anual.	Alcanzar las metas programadas
3	Asistencia Integral en Salud a la población en general, brindando servicios médicos, dentales, oftalmológicos, psicológicos y rnaoto gráficos.	Avance Físico-Financiero de los proyectos	Diario	Alcanzar las metas programadas
4	Asistencia Integral a la población en general, en especial a las familias más vulnerables y de escasos recursos brindando los servicios de rehabilitación física, terapias de lenguaje y ocupacionales.	Avance Físico-Financiero de los proyectos	Todo el tiempo	Alcanzar las metas programadas
5	Asistencia Jurídica a la población vulnerable con problemas de violencia intrafamiliar, maltrato u omisión de cuidados.	Avance Físico-Financiero de los proyectos	Diario	Alcanzar las metas programadas



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016  
CÉDULA DE INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA DEL PROYECTO**

<b>Área Responsable:</b>	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO
<b>Proyecto:</b>	ADMINISTRACION DE RECURSOS, HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS
<b>Clave del Proyecto:</b>	18.14.001
<b>Objetivo:</b>	Lograr un equilibrio constante entre los ingresos y los gastos, propiciando con esto finanzas sanas y la disminución en los pasivos.
<b>Estrategia</b>	1. Observacion constante de la técnica contable según los casos de registro.

**1. Descripción general del Proyecto:**

Administración de recursos, humanos , Materiales y financieros

Población beneficiada

Proyecto Institucional

Actividades estratégicas:

**ACTIVIDAD**

1. Observacion permanente de los lineamientos establecidos por la tesorería para la comprobación y registro del gasto. De igual manera todos los ordenamientos y leyes aplicables en materia fiscal y Administrativa.	Fecha de inicio	Fecha de terminación
2. Establecer la Armonización contable tal como lo señala el CONAC. Así como el uso de la técnica contable aplicable para cada caso	01/01/16	31/12/16
3. Apego Permanentemente del gasto en razón del presupuesto autorizado.		
4. Priorizar los las erogaciones institucionales, en		
5. Registro oportuno de los ingresos según el momento de su recaudación.		
6. Participacion en distintos cursos y seminarios a fin de mejorar la calidad en los servicios prestados por el DIF. Incluyendo las áreas administrativas.		
7. Conformacion de una plantilla de personal que cumpla con los perfiles y necesidades de cada puesto.		
8. Establecimiento de controles mediante resguardo de los bienes muebles, de los existentes y de los que se incorporen al momento de su adquisición.		

**4. Indicadores de resultados:**

INDICADOR	META 2016		Avance físico del Proyecto			
	Cantidad	Unidad de Medida	Enero, Febrero, Marzo	Abril, Mayo, Junio	Julio, Agosto,	Octubre, Noviembre,



Observación de lineamientos en la ejecución del gasto	12	Cuenta publica	3	3	Septiembre	Diciembre					
Armonización contable	12	Cuenta publica	3	3	3	3					
Observación Presupuestal	12	Cuenta publica	3	3	3	3					
Registro oportuno de ingresos	12	Cuenta publica	3	3	3	3					
Eventos Diversos											
5. Costo del Proyecto:	Gasto corriente	4,463,220	Gasto de inversión	N/A	Total	\$ 4,463,220					
NORMATIVIDAD Y EVALUACIÓN											
Previsión mensual (\$)											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
374,180	357,210	374,180	370,190	374,180	374,180	372,190	370,190	374,180	374,180	374,180	374,180

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016  
CÉDULA DE INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA DEL PROYECTO**

Área Responsable:	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO					
Proyecto:	ASISTENCIA INTEGRAL SOCIAL, ALIMENTARIA A LAS FAMILIAS MÁS VULNERABLES Y DE ESCASOS RECURSOS, ASÍ COMO PROGRAMAS EDUCATIVOS DE ASISTENCIA INTEGRAL INFANTIL Y PROGRAMAS ASISTENCIALES PARA EL ADULTO MAYOR.					
Clave del Proyecto:	18.14.001					
Objetivo:	Contribuir a mejorar la alimentación de la población vulnerable del municipio de Temixco en base a los grados de marginación que conapo maneja, al otorgarles despensas con alimentos básicos que apoyen a su nutrición.					
Estrategia	1. Atender con calidad, oportunidad y eficacia a los sujetos de Asistencia Social, a fin de fomentar los valores a la población en general. 2. Implementar acciones preventivas sistematizadas a fin de aplicar los programa y/o modelos para mejorar la calidad de vida de las familias temixquenses					
<b>2. Descripción general del Proyecto:</b>						
Asistencia Integral social, alimentaria a las familias más vulnerables y de escasos recursos, así como programas educativos de asistencia integral infantil y programas asistenciales para el adulto mayor.						
Población beneficiada						
Aproximadamente 56,760 personas						
Actividades estratégicas:						
ACTIVIDAD						
1. Realizar campañas y cirugías de cataratas, así como otras actividades, según planes de trabajo de las áreas del DIF.					Fecha de inicio	Fecha de terminación
3. Apoyos a la población más vulnerable por riesgos de las inclemencias del tiempo, otorgando pacas de láminas de cartón, cobertores, así como brigadas de apoyo en siniestros.					01/01/16	31/12/16
3. Entrega de despensas DIF a familias y adultos mayores del municipio de escasos recursos mediante estudio socioeconómico por medio de una cuota de recuperación; se lleva a cabo mediante un padrón estrictamente verificado, el costo es condonado cuando el perfil del beneficiario es de extrema pobreza.						
4. Gestión y entrega de becas a menores en situación de calle, así como becas académicas a discapacitados para lograr una mejor calidad de vida.						
5. Programa de Guarderías para madres solteras, beneficiando a menores con el 50% de la colegiatura semestralmente, implementado por el Sistema DIF Temixco.						
6. Apoyo a los adultos mayores del Municipio mediante la elaboración y trámites para proporcionarles credenciales de descuento de la tercera edad (INAPAM)						
7. Fortalecimiento y Desarrollo del área gerontológica, mediante diversas actividades, manualidades y eventos varios con los Grupos de la tercera edad.						
8. Realizar eventos tradicionales de esparcimiento, recreación y cultura para los niños, jóvenes adultos mayores del Municipio.						
4. Indicadores de resultados:						
INDICADOR	META 2016		Avance físico del Proyecto			
	Cantidad	Unidad de Medida	Enero, Febrero, Marzo	Abril, Mayo, Junio	Julio, Agosto, Septiembre	Octubre, Noviembre, Diciembre
Numero de servicios de Asistencia Social	720	Comidas albergue	180	180	180	180



(26,306)		temporal o transitorio									
	600	Comidas cocina ecológica	150	150	150	150					
	9,600	Despensa DIF	2,400	2,400	2,400	2,400					
	144	Campaña cataratas	36	36	36	36					
	2	Diversos	1		1						
	1,200	Credenciales INAPAM	300	300	300	300					
	14 040	Eventos Diversos	3 510	3 510	3 510	3 510					
5. Costo del Proyecto:	Gasto corriente	\$ 2,936,700	Gasto de inversión	N/A	Total	\$ 2,936,700					
NORMATIVIDAD Y EVALUACIÓN											
Previsión mensual (\$)											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
243,690	253,170	243,690	244,670	243,690	243,690	244,670	244,670	243,690	243,690	243,690	243,690

## 12. Seguimiento y control de los Proyectos.

No.	Proyecto	Tipo de control	Periodicidad
1	Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros	Observación constante de la técnica contable según los casos de registro.	Diario, semanal, mensual y anual.
2	Asistencia Integral social, alimentaria a las familias más vulnerables y de escasos recursos, así como programas educativos de asistencia integral infantil y programas asistenciales para el adulto mayor.	Por medio de los formatos se realizaran visitas domiciliarias, para corroborar que realmente necesitan la ayuda requerida. Realizar visitas calendarizadas a los centros para verificar la atención	Cada 6 meses
3	Asistencia Integral en Salud a la población en general, brindando servicios médicos, dentales, oftalmológicos, psicológicos y masto gráficos.	La actividad se coordinara por medio de la Subdirección de medicina general.	Diario
4	Asistencia Integral a la población en general, en especial a las familias más vulnerables y de escasos recursos brindando los servicios de rehabilitación física, terapias de lenguaje y ocupacionales.	La actividad se coordinara por medio de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR). Manteniendo una constante comunicación vía telefónica.	Todo el tiempo
5	Asistencia Jurídica a la población vulnerable con problemas de violencia intrafamiliar, maltrato u omisión de cuidados.	Se canalizara a la Procuraduría de la Defensa del Menor.	Cada 6 meses

Indicador	Meta 2016		Programación mensual												Observaciones
	Cantidad	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
	1,200 (4.55%)	Credenciales INAPAN	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	"
	14 040 (53.37%)	Eventos Diversos (Personas)	1 170	1 170	1 170	1 170	1 170	1 170	1 170	1 170	1 170	1 170	1 170	1 170	"
	2 (.01%)	Diversos				1			1						"

**Proyecto 3: Asistencia Integral en Salud a la población en general, brindando servicios médicos, dentales y psicológicos.**

Indicador	Meta 2016		Programación mensual												Observaciones
	Cantidad	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
Número de servicios de asistencia social	1 573 (30.13%)	Consultas médicas	131	131	131	131	131	131	131	131	131	131	131	132	De acuerdo a la demanda de la población
5,220 (100%)	2,235 (42.82%)	Consultas Dentales	186	186	186	186	186	186	186	186	186	186	186	189	"
	120 (2.30%)	Campañas Odontológicas (Personas)	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	"
	1292 (24.75%)	Consultas psicológicas	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	104	"

**Proyecto 4: Asistencia Integral a la población en general, en especial a las familias más vulnerables y de escasos recursos brindando los servicios de rehabilitación física, terapias de lenguaje y ocupacionales.**

Indicador	Meta 2016	Programación mensual												Observaciones
-----------	-----------	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016**  
**CÉDULA DE INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA DEL PROYECTO**

<b>Área Responsable:</b>	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO
<b>Proyecto:</b>	ASISTENCIA INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN EN GENERAL, BRINDANDO SERVICIOS MÉDICOS, DENTALES Y PSICOLÓGICOS
<b>Clave del Proyecto:</b>	18.14.001
<b>Objetivo:</b>	Atender a quien lo necesite, a través de servicios médicos, odontológico y psicológico
<b>Estrategia</b>	1. Entregar apoyos asistenciales a través de consultas médicas, psicológicas. 2. Realizar campañas de salud. Dentales y psicológicas; así como otras actividades, según planes de trabajo de las áreas del DIF. 3. Fortalecimiento de las terapias psicológicas, mediante talleres de fortalecimiento familiar, conferencias de la no violencia, campañas de prevención de adicciones, de promoción de valores, prevención de enfermedades de transmisión sexual, programas de prevención de embarazos no planeados (PAIDEA), foros de la mujer, equidad de género, encuentro juveniles y matrimoniales.

**3. Descripción general del Proyecto:**

Asistencia Integral en salud a la población en general, brindando servicios médicos, dentales y psicológicos

**Población beneficiada**

Aproximadamente 4,440 personas

**Actividades estratégicas:**

**ACTIVIDAD**

1. Entregar apoyos asistenciales a través de consultas médicas, psicológicas.	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de terminación</b>
2. Realizar campañas de salud. Dentales y psicológicas; así como otras actividades, según planes de trabajo de las áreas del DIF.		
3. Fortalecimiento de las terapias psicológicas, mediante talleres de fortalecimiento familiar, conferencias de la no violencia, campañas de prevención de adicciones, de promoción de valores, prevención de enfermedades de transmisión sexual, programas de prevención de embarazos no planeados (PAIDEA), foros de la mujer, equidad de género, encuentro juveniles y matrimoniales.	01/01/16	31/12/16

**4. Indicadores de resultados:**

INDICADOR	META 2016		Avance físico del Proyecto			
	Cantidad	Unidad de Medida	Enero, Febrero, Marzo	Abril, Mayo, Junio	Julio, Agosto, Septiembre	Octubre, Noviembre, Diciembre
Numero de servicios de Asistencia Social (5,220)	1 573	Consultas Médicas	416	206	359	592
	2,235	Consultad dentales	359	504	776	596
	1292	Consultas Psicológicas	264	283	361	384
	120	Campañas Odontológicas	30	30	30	30



5. Costo del Proyecto:		Gasto corriente	\$ 985,600	Gasto de inversión	N/A	Total	\$ 985,600				
NORMATIVIDAD Y EVALUACIÓN											
Previsión mensual (\$)											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
80,170	95,200	80,170	83,000	80,170	80,170	83,000	83,000	80,170	80,170	80,170	80,210
6. Implicaciones jurídicas:											
7. Riesgos en la Implementación del Proyecto: Que los recursos asignados no se liberen en el tiempo programado y el no cumplir con las metas programadas											

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016  
CÉDULA DE INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA DEL PROYECTO**

Área Responsable:	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO
Proyecto:	Asistencia integral a la población en general, en especial a las familias más vulnerables y de escasos recursos brindando los servicios de rehabilitación física, terapias de lenguaje y ocupacionales. proveer de servicios asistenciales a la población vulnerable.
Clave del Proyecto:	18.14.001
Objetivo:	Otorgar asistencia integral a las personas con discapacidad, además brindar servicio a todas las personas que requieran rehabilitación, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y de esta manera sean lo más independiente posible.
Estrategia	Ejecución de las acciones de prevención, asistencia y rehabilitación dentro de los programas encaminados a fortalecer a los diferentes sectores vulnerables de la población y el desarrollo integral de la niñez.

4. Descripción general del Proyecto:	
Asistencia Integral a la población en general, en especial a las familias más vulnerables y de escasos recursos brindando los servicios de rehabilitación física, terapias de lenguaje y ocupacionales. Proveer de servicios asistenciales a la población vulnerable.	
Población beneficiada	
Aproximadamente 8 904 personas	
Actividades estratégicas:	

ACTIVIDAD			Fecha de inicio	Fecha de terminación
1. Entregar apoyos asistenciales a través de terapias de rehabilitación física, de lenguaje, ocupacionales y psicológicas.				
2. Aumentar las gestiones y entregas de apoyos funcionales a personas vulnerables y con capacidades diferentes (sillas de ruedas, muletas, andaderas así como gestiones de aparatos auditivos ante otras instancias.			01/01/16	31/12/16
3. Mejorar los servicios a la población en cuanto a las terapias ocupacionales y de integración laboral así como la rehabilitan para personas con capacidades diferentes en lugares estratégicos.				
4. Fortalecimiento de las terapias psicológicas, mediante talleres de fortalecimiento familiar, conferencias de la no violencia, campañas de prevención de adicciones, de promoción de valores, prevención de enfermedades de transmisión sexual, programas de prevención de embarazos no planeados (PAIDEA), foros de la mujer, equidad de género, encuentro juveniles y matrimoniales.				
4. Indicadores de resultados:				

INDICADOR	META 2016		Avance físico del Proyecto			
	Cantidad	Unidad de Medida	Enero, Febrero, Marzo	Abril, Mayo, Junio	Julio, Agosto, Septiembre	Octubre, Noviembre, Diciembre
Numero de servicios de Asistencia Social (13,200)	13,200	Rehabilitación física, terapias de lenguaje, ocupacionales y psicológicas	3,300	3,300	3,300	3,300
5. Costo del Proyecto:						
Gasto corriente		\$ 1,909,080	Gasto de inversión	N/A	Total	\$ 1,909,080
NORMATIVIDAD Y EVALUACIÓN						
Previsión mensual (\$)						

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
153,680	168,560	153,680	170,360	153,680	153,680	170,360	170,360	153,680	153,680	153,680	153,680

6. Implicaciones jurídicas:

7. Riesgos en la Implementación del Proyecto: Que los recursos asignados no se liberen en el tiempo programado y el no cumplir con las metas programadas

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016  
CÉDULA DE INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA DEL PROYECTO**

<b>Área Responsable:</b>	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO
<b>Proyecto:</b>	ASISTENCIA JURÍDICA A LA POBLACIÓN VULNERABLE CON PROBLEMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, MALTRATO U OMISIÓN DE CUIDADOS.
<b>Clave del Proyecto:</b>	18.14.001
<b>Objetivo:</b>	Identificar población vulnerable, con problemas de violencia intrafamiliar, maltrato u omisión de cuidados
<b>Estrategia</b>	1.-Brindar los servicios de procuración a menores y a la población vulnerable con problemas de violencia intrafamiliar, maltrato u omisión de cuidados,
<b>5. Descripción general del Proyecto:</b>	Asistencia Jurídica a la población vulnerable con problemas de violencia intrafamiliar, maltrato u omisión de cuidados.

**2. Población beneficiada**

Toda la población vulnerable con problemas de violencia intrafamiliar, maltrato u omisión de cuidados.

**3. Actividades estratégicas:**

**ACTIVIDAD**

1.-Brindar los servicios de procuración a menores y a la población vulnerable con problemas de violencia intrafamiliar, maltrato u omisión de cuidados	Fecha de inicio 01/01/16	Fecha de terminación 31/12/16
--	-----------------------------	----------------------------------

INDICADOR	META 2016		Avance físico del Proyecto			
	Cantidad	Unidad de Medida	Enero, Febrero, Marzo	Abril, Mayo, Junio	Julio, Agosto, Septiembre	Octubre, Noviembre, Diciembre
Prestar servicios de a menores y a la población vulnerable con problemas de violencia intrafamiliar, maltrato u omisión de cuidados. (5,903)	1,865	Asesorías jurídicas	574	504	499	288
	685	Pensiones	193	124	203	165
	216	Presentación de menores	47	39	31	25
	689	Trabajos sociales	222	177	153	137
	380	Terapias Psicológicas	109	168	71	32
	220	Denuncias de Maltrato	47	76	62	35
	12	Ingresos a Centros de Rehabilitación	3	3	3	3
	144	Celebración de Convenios	36	36	36	36
	84	Actas de Abandono	21	21	21	21
	168	Comparecencias	42	42	42	42
	60	Quejas	15	15	15	15
	180	Canalizaciones	45	45	45	46



	1,200	Citatorios	300	300	300	300					
<b>5. Costo del Proyecto:</b>	<b>Gasto corriente</b>	<b>\$705,400</b>	<b>Gasto de inversión</b>	<b>N/A</b>	<b>Total</b>	<b>\$ 705,400</b>					
<b>Previsión mensual (\$)</b>											
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
<b>58,610</b>	<b>80,190</b>	<b>58,610</b>	<b>58,610</b>	<b>52,110</b>	<b>58,610</b>	<b>52,110</b>	<b>52,110</b>	<b>58,610</b>	<b>58,610</b>	<b>58,610</b>	<b>58,610</b>